



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional solicitando que por intermedio del Ministerio de Educación y otros que correspondan, se incluya en el próximo Presupuesto General, una partida suficiente, para cubrir la ejecución de la totalidad de las obras faltantes, conforme a la documentación técnica que las detalla, remitida el 5/05/2017, por la autoridad competente de la Provincia de Tucumán a la Dirección General de Infraestructura del mencionado Ministerio, para licitar la realización de la segunda etapa de la Escuela de la Patria/Legado Belgraniano, tanto en el Nivel Secundario, como el Inicial y Primario y con ello, saldar la deuda moral y económica con el prócer y el pueblo tucumano, que sostiene el Gobierno Nacional por más de 207 años.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Asamblea General Constituyente premia al Gral. Manuel Belgrano por sus triunfos en las batallas de Tucumán y Salta con 40.000 pesos fuertes. El abogado devenido en militar decide aceptar la recompensa, pero donándola el 31 de marzo de 1813, para la construcción de cuatro escuelas a favor de las provincias de Tarija (hoy Bolivia), Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán, afirmando que: “ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos”. A cada una de las provincias beneficiadas, debía adjudicarse 10.000 pesos fuertes para la construcción de los establecimientos. Con el tiempo tres de las escuelas se construyeron, menos la de Tucumán, ya que, por distintas circunstancias, los gobiernos que se sucedieron hasta la organización nacional y posteriormente a ella jamás remitieron a nuestra provincia ni un peso del dinero adjudicado a Belgrano y donado por éste a los fines mencionados.

Con seguridad la situación resultará inverosímil o insólita, pero cabe recordar, por ejemplo, que la escuela correspondiente a Tarija, actual Bolivia, fue cedida e inaugurada en febrero de 1974, durante la tercera presidencia de Juan Perón, transcurridos 161 años de la donación.

Durante la gestión como Diputado de la Nación por Tucumán, el Dr. Miguel Camel Nacul presentó un proyecto de ley para conseguir la correspondiente reparación mediante el reconocimiento de la deuda por parte de la Nación.

No obstante terminar su segundo mandato en diciembre de 1995, junto a la investigadora Marta Dichiara, el Arq. Guido Gómez y otros tucumanos integrantes de la Comisión Histórica, continuaron gestionando el efectivo y pleno cumplimiento del legado belgraniano.

De esa manera lograron que luego de 185 años, el Ministerio de Educación de la Nación en 1998, remitiera a nuestra provincia la suma de US\$ 1.930.00 que cubría aproximadamente, la mitad del presupuesto total de la obra aprobada por el referido organismo, y alcanzaba para ejecutar sólo la primera etapa de ella.

El Ministerio de Educación de la Nación llamó a licitación pública por esa primera etapa, y se adjudicó a una empresa que cotizó los trabajos en \$1.630.966 y ejecutó las obras. Años después, durante la gobernación de José Jorge Alperovich, se obligó a la provincia que devolviera el remanente de \$299.033 ya devaluados obviamente, retenidos durante la gestión de Julio Miranda en 2002, en obras que

se realizaron por ese monto en el mismo edificio escolar, y hasta allí se pudo avanzar.

La deuda, sumando al capital inicial un interés anual del 5%, como lo había establecido Belgrano a la Asamblea hasta que se hiciera efectivo el pago, aplicado a los 185 años transcurridos hasta entonces, se estimó en unos US\$ 5.000.000.

En definitiva, nuestros diez mil pesos fuertes equivalían a 15,882 kilos de oro valuados hoy en \$31.764.705, que con el 1000% de interés por 200 años, ascienden a \$317.647.050. De ellos, nuestra provincia recibió en 1998, sólo u\$s 1.930.000, los que, a \$63 por dólar, equivalen a \$121.590.000. Es decir, el Gobierno Nacional debe la diferencia. Debe todo ese dinero para demoler lo que todavía está en pie de lo que era el Hospital Zenón Santillán en la manzana ubicada entre calles Lavalle, Bolívar, Jujuy y Rioja de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Lo debe y debe pagarlo, porque, además, debemos construir la mitad de la escuela que falta. (CÁLCULOS FINANCIEROS SE DETALLAN EN EL ANEXO I).

Disponemos de un edificio a medio construir, ubicado al sur de San Miguel de Tucumán, en el que cursan casi 3.500 alumnos provenientes de familias sin demasiados recursos, entre los turnos mañana y tarde, y entre los niveles de primaria y secundaria. Un edificio que debería ser orgullo no solo para los tucumanos sino para la Nación toda. Punto de encuentro y honra al prócer de la Patria que murió en total pobreza, marginado del escenario institucional de entonces, luego de servir incondicionalmente a la causa de la independencia.

Faltan tanto en el preescolar como en el primario y secundario, unas veinte aulas, bibliotecas, laboratorios, espacios de uso múltiple, sectores para deportes, baños, dependencias para los docentes, aulas especiales, galerías, módulos sanitarios, el monumento al Ejército del Norte, etc., todo previsto y aprobado oportunamente por los responsables técnicos y políticos del Ministerio de Educación de la Nación en 1998, pero luego negado o desestimado por sus funcionarios, conforme al cambio de orientación de los gobiernos que se sucedieron, como si el dinero de Belgrano fuera de ellos. Como si honrar su memoria no fuera o no debiera ser una obligación de todos en todos los tiempos.

Por eso, la Comisión Histórica del Legado Belgraniano remitió nota en octubre de 2003 al secretario General de la Presidencia Dr. Oscar Parrilli, respaldada por otra remitida por Olga Morales, Ministra de Educación de Tucumán, al entonces Ministro de Educación y Cultura de la Nación, Daniel Filmus, el 3/10/03. Posteriormente, el 9 de julio de 2004 se entregó carpeta al entonces presidente Néstor Kirchner en oportunidad de su visita a Tucumán, reclamando los fondos para concluir la obra. Lamentablemente, en ambos casos, las presentaciones giradas al

Ministerio de Educación de la Nación fueron informadas por un mismo funcionario, el Arq. Agustín Garona, quién aseguró que ya se habían construido “las dos etapas de la escuela”. Llegó a afirmar por escrito, que “la escuela está concluida, pero aclara, que no puede explicar por qué nunca se entregó el certificado final de obra”.

La realidad que es la única verdad es que sólo se remitió el dinero para la primera etapa de la obra; que el Ministerio de Educación de la Nación sólo efectuó un único llamado a licitación por los medios escritos de comunicación de todo el país, para la construcción de esa etapa y, como no pudo ser de otra manera, es lo único que se construyó. Nunca transfirieron o adjudicaron dinero para más. Jamás llamaron a una nueva licitación para construir la segunda etapa de la obra. Nunca la obra fue inaugurada. En ese sentido, reconociendo que sólo se estaba ante un cumplimiento inicial y parcial, expresó en el diario La Gaceta de Tucumán el 20 de junio de 1998 el entonces presidente de la Nación Carlos Saúl Menem mediante solicitada, su satisfacción por “comenzar” a saldar la deuda con el pueblo tucumano, detallando la totalidad del proyecto. (ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL ANEXO II).

En 2010, la Comisión Histórica continuando con sus gestiones, recurrió ante las autoridades de la provincia de Tucumán para poner nuevamente la Escuela en la agenda institucional del Gobierno provincial. Por esa iniciativa se retomaron las tratativas con el Ministerio de Educación de la Nación, y se presentó ante ese organismo nuevamente la documentación técnica y el presupuesto de la segunda etapa pendiente, calificando la obra como prioritaria para la provincia, sin que hasta el presente el trámite hubiera alcanzado un nuevo avance administrativo. (ANEXO III).

Sr. presidente, por todo lo expresado, es que solicito el apoyo de mis pares en este proyecto, a fin de saldar la deuda económica con el pueblo tucumano con el objetivo de licitar la realización de la segunda etapa de la Escuela de la Patria, y así rendir los honores correspondientes al Gral. Manuel Belgrano.

CÁLCULOS DE LA DEUDA

Para aclarar en números lo que estamos reclamando, actualicemos la deuda al corriente año 2020. De los cuarenta mil pesos, diez mil correspondían al pueblo de Tucumán. El peso fuerte fue una moneda convertible. Al año 1813, 17 pesos fuertes eran equivalentes a una onza de fino oro español (27,0643 gramos). Por estos días un gramo de oro de 18 quilates ronda los \$2.000, por lo que 17 pesos fuertes equivalen a \$54.000 actuales. Para saber qué representan hoy nuestros diez mil pesos fuertes, debemos aplicar la regla de tres simple, y multiplicar 10.000×54.000 para luego dividir el resultado en 17. Eso da \$31.764.705 de capital al año 1813 o 15,882 kilos de oro. A esa suma debemos aplicarle un interés simple del 5% anual por 200 años, establecido como ya se dijo por Belgrano a la Asamblea Constituyente, hasta que hiciera efectivo el pago del premio, y en consecuencia sumarle un 1000% a los \$31.764.705, lo que arroja un total de \$317.647.050 equivalentes a 5.042.016 dólares al multiplicar esa cifra por \$63 que es la cotización del dólar oficial por nuestros días. Es notable la paridad que arroja al presente, el cálculo de unos cinco millones de dólares que hicimos en 1993.

que contaba con 70 asientos solamente para el turno tarde. En rectoras sólo inscriben a los que pagan la cooperadora. Los po-

con 8.000 libros en su biblioteca desierta".

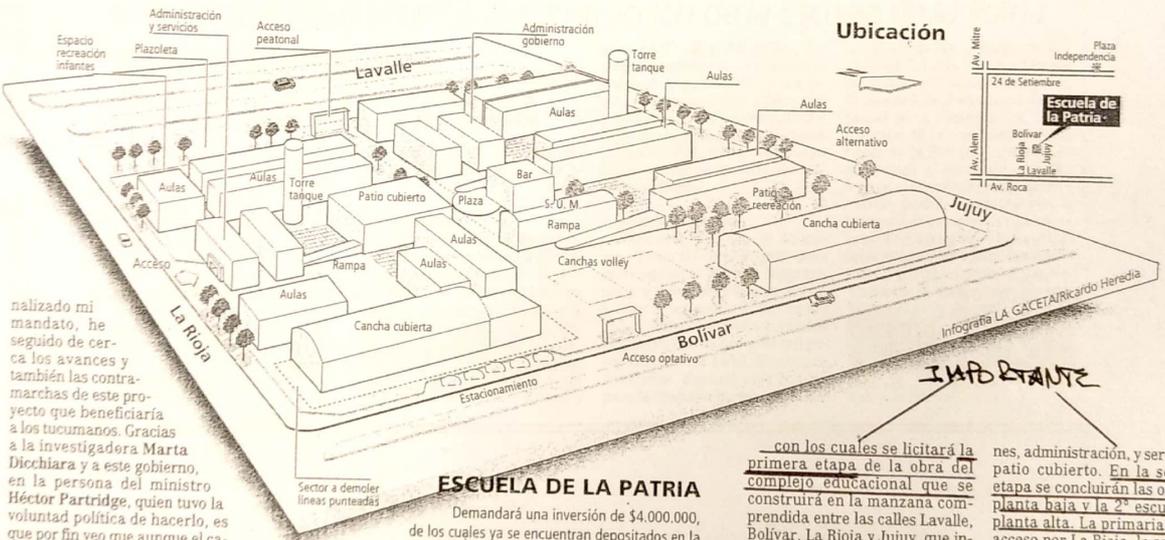
"MARTIN M. DE GÜEMES". La escuela seguirá siendo rancho por planteos empresariales. El dinero está asignado hace dos años.

por cuestiones legales y administrativas, con el temor de perder los fondos ya asignados.

El sueño del General Belgrano

Imp. por fuente

Finalmente, luego de largas décadas, con marchas y contramarchas, el sueño de Manuel Belgrano podrá concretarse este año. La obra más importante que tiene el PRISE con una inversión en el orden de los \$4.000.000 aproximadamente, es sin dudas el inicio de las obras de ejecución de la llamada "Escuela de la Patria", con la que Tucumán se vio favorecida entre las 4 provincias herederas del legado belgraniano. A propósito de los anuncios sobre la inauguración de las obras, el ex diputado nacional Miguel Nacul, quien fue el artífice de este proyecto, dijo a LA GACETA que, "fue lo más importante de mi gestión, hasta tal punto que habiendo fi-



nalizado mi mandato, he seguido de cerca los avances y también las contramarchas de este proyecto que beneficiaría a los tucumanos. Gracias a la investigadora Marta Dicchiara y a este gobierno, en la persona del ministro Héctor Partridge, quien tuvo la voluntad política de hacerlo, es que por fin veo que aunque el camino resultó difícil, se pudo realizar el sueño del prócer". Ya están disponibles en la cuenta del Banco Nación los \$2.000.000

ESCUELA DE LA PATRIA

Demanda una inversión de \$4.000.000, de los cuales ya se encuentran depositados en la Cuenta del Pacto Federal Educativo \$2.000.000, con los cuales se licitará la primera etapa de la obra.

con los cuales se licitará la primera etapa de la obra del complejo educacional que se construirá en la manzana comprendida entre las calles Lavalle, Bolívar, La Rioja y Jujuy, que incluye los niveles inicial, los 3 ciclos de la EGB y Polimodal. En la primera etapa (inicial y EGB1) se construirán 12 aulas, más 4 de uso multimedia; salas de jardi-

nes, administración, y servicios, y patio cubierto. En la segunda etapa se concluirán las obras de planta baja y la 2ª escuela, en planta alta. La primaria tendrá acceso por La Rioja, la secundaria y Polimodal por Jujuy y un acceso optativo. En el centro del complejo se levantará el Monumento al General Belgrano.

IMP. por fuente

Importante

LAGACETA Mayo/98

LAGACETA

Una espera de 185 años

El Poder Ejecutivo anunció la construcción de la Escuela de la Patria

Un presupuesto de 5 millones de pesos

Entre abril y mayo se iniciará la primera etapa de la obra para erigir el establecimiento ubicado en el predio del ex hospital Santillán. Todos los niveles

El trámite administrativo más largo de la historia argentina llegó a su fin. Entre abril y mayo se comenzará a construir La Escuela de la Patria. Así lo confirmó el ministro de Educación, Héctor Partridge, al hablar con LA GACETA. "El legado de Manuel Belgrano finalmente podrá cumplirse, al iniciarse en los próximos meses la primera etapa de las obras en el predio actualmente ocupado por el ex hospital Santillán, ubicado en Jujuy y Lavalle", con una superficie de 8.000 me-

tros cuadrados, con espacios cubiertos, semicubiertos y al aire libre.

La inversión

Luego de dos siglos de penurias políticas y administrativas, la donación realizada por el prócer en 1813 a nuestra provincia, "se realizará con un presupuesto de cerca de 5 millones de pesos. En esta primera etapa la inversión será de 2 millones para concretar sólo el funcionamiento del Nivel General Básico (inicial y

primario)", dijo Partridge. En etapas posteriores se cubrirá el proyecto en su totalidad, o sea un establecimiento que albergará además, los niveles polimodal y superior. Los pliegos de licitación estarán listos, para esta etapa inicial, a comienzos del ciclo lectivo", anunció.

Agradecimiento

Cabe recordar que la Asamblea General Constituyente premió al general Manuel Belgrano por sus servicios a la Patria y en mérito a sus éxitos al frente del Ejército del Norte con un sable de guarnición de oro y 40 mil pesos fuertes, en 1813. El prócer, sin dudar, destinó esos fondos para la creación de cuatro escue-

las eligiendo las ciudades de Tarija (hoy Bolivia), Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán. A pesar de que se formó una comisión especial para reclamar la construcción de la que llamaron Escuela de la Patria, los distintos gobiernos provinciales, en los tiempos transcurridos, nunca habían podido reunirse con la herencia del héroe, ya que no se transfirió sino que se lo inscribió en el ítem Fondos Públicos Primitivos y quedó en poder de la provincia de Buenos Aires. Un proyecto del ex legislador peronista Miguel Nacul logró que en 1994 se aprobara el presupuesto, lo que obligaba a la Nación a construir el inmueble. Pareciera que al fin se concretará.

Importante

¡ IMPORTANTE !

2

Existe tranquilidad en la defensa

"Los testigos políticos no aportarán nada a la causa"
Gustavo Rojas Alcorta dijo que la pericia contable es fundamental para demostrar que el incremento patrimonial de Antonio Domingo Bussi es justificable

"Estamos tranquilos, queremos que se hagan las pericias contables y scopométricas, porque son las pruebas que la gente está esperando". Así lo expresó ayer a LA GACETA Gustavo Rojas Alcorta, quien integra el grupo de abogados que defienden al gobernador suspendido Antonio Bussi en el juicio político que se le sigue por "desórdenes de conducta" e "incumplimiento de los deberes a su cargo".

"Es importante que se haga la pericia contable sobre todas las propiedades que tuvo la familia

Bussi, desde la sucesión de su padre, de lo que tuvo en Victoria, Entre Ríos, y en Buenos Aires, lo que es fácilmente rastreable", añadió. En cuanto a la prueba scopométrica, el ex secretario de Gobierno apuntó que "determinará si las declaraciones juradas son auténticas o falsas". "Esperamos que se cumplan ambas y tenemos la tranquilidad de que esto no dará ningún resultado raro", acotó.

Asimismo, indicó que existe un dato estadístico que no se contempló hasta el momento y que

fue la capacidad de ahorro de los ingresos de Bussi, "que es muy superior" a los 300 mil pesos. En ese sentido enfatizó que la pericia contable demostrará que el incremento patrimonial del mandatario "es justificable".

Sobre la presencia de "testigos políticos" en el juicio (Rafael Bulacio y Elida Pasqualini de Acosta), expresó que "no aportarán nada a la causa". "Existe enemistad clara", indicó.

Además, expresó que la defensa de Bussi trabaja "para vencer a todos los legisladores" de que el incremento patrimonial es razonable. Admitió que existe "mucho condimento político" en el juicio, pero que la intención de la defensa es "mantenerse dentro de lo técnico".

También, Rojas Alcorta señaló que tienen dos frentes que atender: "uno es el trabajo en el recinto y el otro es el de los medios". Respecto de lo último, indicó que hay gente en la prensa que "cree que el hecho de que no haya registros de declaraciones juradas de funcionarios va en contra de Bussi, y no es así".

SOCIEDADES DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se Vende

(01) 371-6195
(01) 816-1717

Lunes a Viernes de 11 a 18 hs.

LLAMADO A LICITACION

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION
LEGADO BELGRANIANO

PACTO FEDERAL EDUCATIVO
componente infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROVINCIA DE TUCUMAN
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA N° : 01/98

OBJETO :
CONSTRUCCION EDIFICIO ESCUELA DE LA PATRIA

PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 1.930.000,00 (1ª ETAPA)
El financiamiento de la obra se realizará con fondos provenientes del Legado Belgraniano y Pacto Federal Educativo.

PLAZO DE EJECUCION : 12 MESES

SISTEMA DE CONTRATACION : AJUSTE ALZADO

FECHA DE APERTURA : 19 DE JUNIO DE 1998 - 10,00 HS.

LUGAR : AV. SARMIENTO 850 - S.M. DE TUCUMAN

VALOR DEL PLIEGO : \$ 1.930,00

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO : SANTA FE 851 - S.M. DE TUCUMAN



LLAMADO A LICITACION

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION
LEGADO BELGRANIANO
componente infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 PROVINCIA DE TUCUMAN
 SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
 LICITACION PUBLICA N° : 01/98

OBJETO :
 CONSTRUCCION EDIFICIO
 ESCUELA DE LA PATRIA

PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 1.930.000,00 (1° ETAPA)
 El financiamiento de la obra se realizará con fondos provenientes del Legado Belgraniano y Pacto Federal Educativo.

PLAZO DE EJECUCION : 12 MESES

SISTEMA DE CONTRATACION : AJUSTE ALZADO

FECHA DE APERTURA : 19 DE JUNIO DE 1998 - 10,00 HS.

LUGAR : AV. SARMIENTO 850 - S.M. DE TUCUMAN

VALOR DEL PLIEGO : \$ 1.930,00

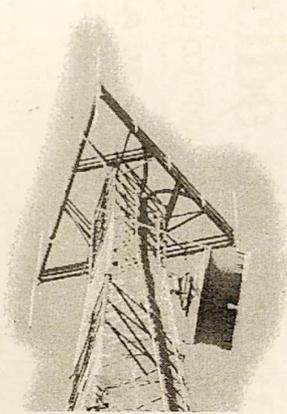
LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO :
 SANTA FE 851 - S.M. DE TUCUMAN



¡ IMPORTANTE !

Recursos de la Seguridad Social.
 Aportes y Contribuciones.

Porque queremos estar muy cerca de la gente,



Tucumán recibe un legado

Luego de 185 años de espera, se construirá la Escuela de la Patria

Donación de Belgrano

El 19 de junio se conocerán las ofertas para la construcción de la primera etapa de las obras. \$1.930.000 financiados por el Pacto Federal Educativo

Tras 185 años de espera, los tucumanos recibirán la herencia del general Manuel Belgrano. El 19 de junio próximo se conocerán las ofertas para construir la primera etapa de las obras de la Escuela de la Patria. Según la investigadora del legado belgraniano, Marta Dicchiara, y el ex cónsul Miguel Nacul, autor del proyecto de ley para su recuperación, "la provincia de Tucumán cumplió con 'ponerla en planta', es decir crearla y ceder el terreno para su emplazamiento, y la Nación deberá construirla y mantenerla". Anunciaron a LA GACETA que con un presupuesto inicial de 1.930.000 pesos, próximamente se iniciará la construcción del gran complejo educacional que albergará los niveles Inicial y EGB 1, 2 y 3, y Polimodal (ver infograma y foto de la maqueta del proyecto).

En 1991, mediante la Ley 24.307, el entonces diputado nacional Nacul logra que la Nación reconozca la deuda y la incluya en el presupuesto nacional. "19 kg de oro - 10.000 pesos fuertes - era la cuarta parte de los 40.000 que obtuvo Belgrano como premio a su campaña militar. Después hubo asignaciones perdidas, marchas y contramarchas pero finalmente "el gobierno de Antonio Bussi tomó la decisión política de concretar la obra que tucumanos esperan hace 185 años", dijo Nacul.

Interés provincial

"A pesar de que ya había concluido mi gestión de diputado nacional, nunca pude desprenderme del proyecto por una cuestión de interés provincial, y quiero destacar la actitud de este gobierno, y del ministro Héctor Partridge porque, más allá de las diferencias ideológicas, ha podido privar el interés de los tucumanos", añadió.

El proyecto, financiado por el Pacto Federal Educativo, fue proyectado por el equipo técnico, a cargo del arquitecto Guido Gómez. La escuela será emplazada sobre la manzana comprendida entre las calles Jujuy y La Rioja, Lavalle y Bolívar.

ESCUELA DE LA PATRIA

Edificio escolar para población de educación inicial, EGB 1, 2 y 3 y Polimodal con TTP (Trayecto Técnico Profesional en formación)

1ª etapa

(Licitación pública N° 1/98)
Presupuesto oficial \$1.930.000
Superficie cubierta total: 5.880 m2

Locales proyectados

3 salas para jardines de infantes con servicios
24 aulas comunes para los 4 niveles
1 conjunto administrativo para niveles Inicial, EGB 1 y 2
Conjunto administrativo para EGB 3 y Polimodal
1 patio cubierto multiuso
2 torres tanque para agua

Maqueta que muestra cómo quedará la obra cuando esté concluida.

Proyecto: Arq. Guido Roberto Gómez

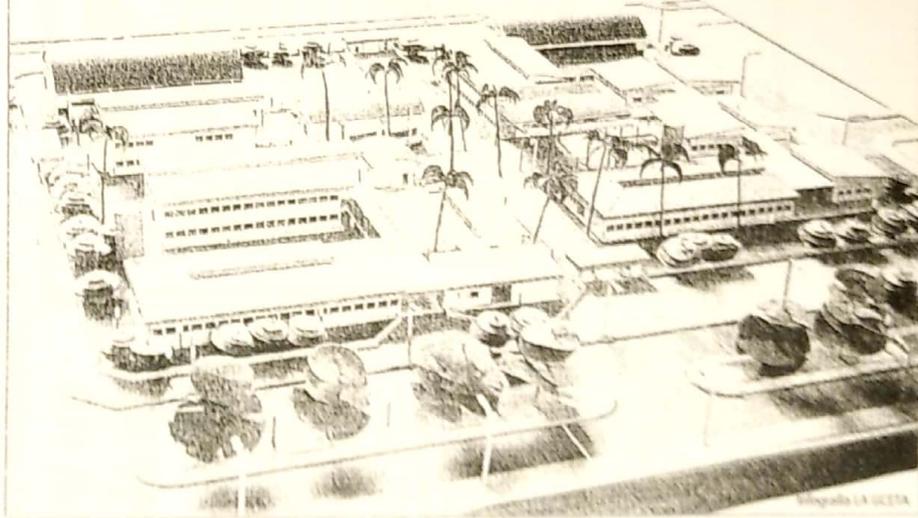
2ª etapa

(a licitar)
Superficie cubierta: 3.000 m2

Locales proyectados:

12 aulas comunes para completar niveles
3 módulos sanitarios
1 módulo administrativo/contable
1 patio cubierto para Polimodal
1 salón multifuncional para población escolar/comunidad
5 aulas especiales para población escolar/comunidad
2 canchas cubiertas polideportivas: población escolar/comunidad

Espacios y equipamientos: peatonal y plazoleta cívica alusiva

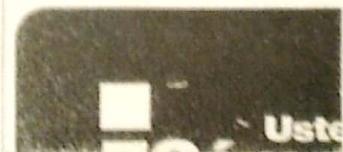


Romay no es el padrino

"La escuela de la Patria tiene un solo padrino: el general Manuel Belgrano, y creo que, por justicia, nadie puede arrogarse ese derecho", dijo el ministro de Educación renunciante, Héctor Partridge, aún a cargo de la cartera. Al consultársele sobre la visita y padrino de un establecimiento educativo llamado de la Patria, por parte del empresario Alejandro Romay, Partridge dijo: "creo que hubo una confusión. No creo que exista una escuela con ese nombre salvo la del legado belgraniano que aún no se comenzó a construir". Por otra parte, aseguró que "ni el Ministerio de Educación ni el gobierno provincial convocaron a acto alguno relacionado con este tema". Al respecto, cabe aclarar que Alejandro Romay realizó una visita a la escuela secundaria Comercio N° 3 "12 de Octubre" (de la cual es, efectivamente, padrino), que al no contar con edificio propio usó un expediente pidiendo lugar para dictar clases en el local de la escuela de la Patria.

Defensa Civil

En caso de desastres, facilite la labor de quienes organicen auxilios y evacuaciones. Acate lo que indiquen.



Tucumán. Distintos motivos provocaron esa situación anacrónica con relación a lo ocurrido en Buenos Aires y otras provincias.

Ante esta situación, el titular del Partido Socialista Popular, integrante del Frepaso, Rodolfo Succar, considera que "es urgente oficializar la Alianza, para lo cual los sectores interesados o involucrados no pueden seguir haciéndose los distraídos".

El dirigente basa su apreciación en la necesidad de que el acuerdo de partidos opositores se constituya a la brevedad "en la única y verdadera alternativa que se le presenta a Tucumán para superar la quiebra en el sector público, agravado por el déficit notable que existe en áreas como seguridad, salud y educación".

Succar estima que si el Frepaso "no saca las enseñanzas debidas de todo lo que afecta a la provincia, no podrá aportar lo indispensable a un proceso de cambio como el que debe darse a partir de 1999".

El referente del socialismo apunta, asimismo, que la Alianza debe apostar a "una gran concertación social y política, con la gente integrante de distintos sectores, y que está interesada en superar los graves problemas".

Succar estima que deben integrar ese nucleamiento industriales y comerciantes pequeños y medianos, dirigentes políticos, gremiales y vecinales, entre otros.

social, de la ética y de los principios". Aclaró, además, que ese partido "no es una Legión Extranjera para el éxodo de esos dirigentes que la sociedad repudió". El dirigente reiteró que su nucleamiento no realizará alian-

Por último, el titular de Pueblo Unido expresó: "sólo debemos esperar las internas de los partidos mayoritarios, porque faltarán ambulancias para recoger los heridos que van a quedar en el camino".

Bussi no habla de Maturana

"No me atrevería a dar ningún tipo de opinión; el juez tiene toda la competencia y la independencia para proceder conforme a justicia y a derecho". Así lo expresó ayer a la prensa el gobernador Antonio Domingo Bussi al ser consultado sobre la causa que por denuncias en su contra tiene el juez federal N° 2 Ricardo Maturana.

"Es un tema del pasado", dijo al ser consultado respecto de la denuncia sobre desaparición de menores durante la década del 70, bajo el régimen militar.

"Tracé una raya y no me sumo a los que promueven que el pasado nos atrape y no nos deje avanzar", acotó. "Es un tema sobre el que no me voy a pronunciar", dijo cuando se le consultó sobre la detención del ex presidente Jorge Rafael Videla.

SANTIAGO SAENZ S.A.

A SOLO \$3

EN LOS MEJORES COMERCIOS!

AL PUEBLO TUCUMANO

Este es el último 20 de junio que pasará sin que se haya pagado la deuda que tenemos con el General Manuel Belgrano. Esta obligación surge de la voluntad de Belgrano de donar el premio otorgado por la Asamblea General Constituyente de 1813, por la victoria en la Batalla de Salta, para la creación de cuatro escuelas públicas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

Hoy el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura y Educación comienza a saldar esta deuda histórica. A tal fin asignó recursos especiales para la construcción de una escuela que albergará el nivel inicial, EGB, 1, 2 y 3 y Polimodal, ubicada frente a la Plaza Independencia, en la ciudad capital de Tucumán. Para ello ya se han transferido a la provincia \$ 1.930.000.-

La escuela tendrá capacidad para 2300 alumnos, quienes se distribuirán en 3 salas para niños de 5 años, 12 aulas y 4 talleres para el nivel EGB 1 y 2 y 12 aulas y 7 talleres para EGB 3.

También tendrán sus lugares específicos la biblioteca, hemeroteca, mediateca, depósitos, cantina, club de alumnos y salón de usos múltiples en el cual se realizarán actividades deportivas y para la comunidad.

Obras de similares características también se encuentran en elaboración para las provincias de Jujuy y Santiago del Estero, que se iniciarán durante el corriente año, completando aquel sueño de Manuel Belgrano.

Hoy, este es nuestro homenaje.

¡ojo!



Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura y Educación

Carlos S. Menem
Presidente de la Nación

¡¡ IMPORTANTE !!

Por fin, se cumple la voluntad de Belgrano

Tras 185 años de idas y venidas, el proyecto de la Escuela de la Patria empezó ayer a hacerse realidad

Se inician las obras de inauguración del aula informática de la Secretaría de Educación. Se entregaron computadoras a 20 escuelas y material didáctico a otras 143

Tras 185 años de espera, la voluntad del general Manuel Belgrano comenzó a cumplirse ayer, con el inicio oficial de las obras de construcción de la Escuela de la Patria. El establecimiento, que ocupa una manzana (Lavalle, Jujuy, Bolívar y La Rioja), "estará el año próximo en plena labor educativa", según lo anunció el gobernador Antonio Domingo Bussi, al presidir el acto, que contó con la participación de autoridades educativas locales y del Ministerio de Educación de la Nación.

Durante la ceremonia, realizada sobre Lavalle al 900, el mandatario señaló que el establecimiento está llamado a ser "escuela de todas las escuelas tucumanas, no sólo porque forma parte del legado belgraziano, sino porque incorporará tecnología de punta, en beneficio de los alumnos".

También se refirieron a la importancia del acontecimiento, y sobre todo al esfuerzo que sigui-

COMENZARON LAS OBRAS

Ubicación

Niveles de enseñanza

Inicial Enseñanza General Básica (ciclos 1, 2 y 3) Polimodal

Matricula

2.700 alumnos

Construcción en dos etapas

1ª etapa

- Edificación de 3 aulas para nivel inicial con sus servicios complementarios.
- 12 aulas comunes y servicios para EGB 1 y 2.
- 12 aulas comunes y servicios para EGB 3 y Polimodal.
- 9 aulas especiales y servicios que se distribuirán entre cada sector pedagógico.

2ª etapa

- 6 aulas de EGB 1 y 2.
- 6 aulas de EGB 3 y Polimodal, salón multiuso.
- 2 canchas cubiertas, canchas al aire libre, bar y plaza con monumento al general Belgrano.

Presupuesto oficial 1ª etapa \$ 1.330.000

Monto de licitación \$ 1.633.000

Construcción de la Escuela, y el ex legislador Miguel Nacul, incansable gestor de la iniciativa. En nombre de la Nación -donde tienen origen los fondos para la obra- habló el licenciado Osvaldo Devries, secretario general del Consejo Federal de Cultura y Educación.

También se descubrió una placa recordatoria y se realizó el tradicional corte de cinta. El acto contó con la actuación de la Banda de Música de la Provincia.

Cabe recordar que la Escuela de la Patria nació del deseo del general Belgrano de construir cuatro escuelas en Salta, Tucumán, Santiago y la actual Bolivia, con dinero donado por él, recibido en recompensa por el triunfo de la Batalla de Salta.

Salas de informática

Previamente, las autoridades educativas pusieron en funcionamiento el aula informática de la Secretaría de Educación, en el marco de ejecución del Programa de Reforma Administrativa (programa 41). También se entregó equipamiento informático para 20 escuelas secundarias.

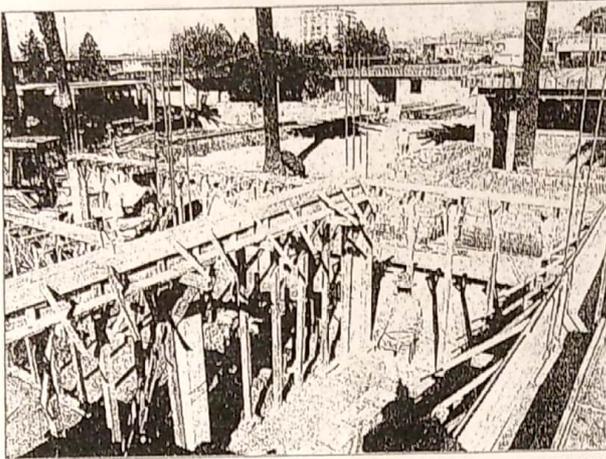
A continuación, en la escuela Mitre se entregó material didáctico para las áreas de Ciencias Naturales y Tecnología de la Educación General Básica (EGB), en beneficio de 143 escuelas de la provincia. La entrega se hizo

presas constructoras a que quiten escombros. "Con ellos realizaremos las tareas de mejoramiento de la topografía de los terrenos, con la ayuda vecinal y la supervisión de esta dirección", precisó el funcionario. Goñía agregó que también se

que Defensa Civil les indique. Para más información, dirigirse a la sede del organismo, en avenida Sáenz Peña 56, segundo piso, de lunes a viernes de 7 a 13, o comunicarse a los teléfonos 421-9469 o 430-1087.

da a pesar de que cruzó mal una avenida y el semáforo les daba paso a los autos.

El caso ocurrió en Leandro N. Alem y Tucumán, en pleno centro porteño, el 27 de setiembre de 1993. María Cristina Stechi-



LA GACETA / JOSE NUÑO

A RITMO ACELERADO. En la manzana ubicada entre las calles Lavalle, Jujuy, Bolívar y La Rioja, se levanta la escuela legada por Belgrano.

Avanzan las obras en la Escuela de la Patria

Entre junio y julio concluirá la primera etapa

La primera etapa de la construcción de la Escuela de la Patria "estará concluida entre junio y julio de este año, ya que las obras están avanzadas en un 50%", dijo a LA GACETA el ex diputado Miguel Nacul, autor del proyecto de rescate del legado belgraniano para Tucumán.

Las obras, que se iniciaron en setiembre de 1998 con un presupuesto de \$1.930.000, contemplan la construcción de 24 aulas, 8 salas especiales, 1 patio cubierto y 3 jardines de infantes, más un auditorio, sanitarios y el sector administrativo y de gobierno escolar. Nacul recordó el articulado de la ley que señala a la Nación como responsable del mantenimiento de la Escuela de la Patria, una vez concluida. "Es un complejo educacional único en la provincia, que tendrá los tres niveles que contempla la Ley Federal para asistir a 3.000 alumnos en dos turnos, incluyendo a los

que asistan a los Trayectos Técnicos Profesionales, que otorgarán título en tecnicatura con salida laboral". Incluirá además, salas destinadas para uso de la comunidad, independientes de las áreas escolares.

Telefonía e informática

Agregó el ex diputado nacional que el proyecto final del edificio cuenta "con un sistema contra incendio, luces de emergencia, ventilación mecánica en todas las salas, e instalación de terminales para telefonía, PC y cable y salas de idioma y diseño".

Los 7.000 metros cuadrados cubiertos del proyecto, más los espacios comunes, están bajo normas especiales, "sin barreras arquitectónicas para uso de discapacitados, al igual que los sanitarios", dijo. En un mes se llamará a licitación para la segunda etapa de las obras, con un presupuesto de 2 millones de pesos.

El difícil a

Una polémica resolución

El juez Pedernera afirma que los accidentes automovilísticos fatales superan a los homicidios y a otros delitos. El celular

El juez en lo Correccional Manuel Agustín Pedernera coincidió con el fallo que repartió las culpas por un accidente de tránsito entre el automovilista y el peatón que cruzó en infracción.

Señaló a LA GACETA que la mayor parte de las causas que se tramitan en su juzgado obedecen a accidentes de tránsito y que

RAUL PELLEGRINI
EN BUSCA DE LA TRANSFORMACIÓN
El concejal radical Raúl Pellegrini fue elegido "brindar una respuesta política serena de crisis económico-social de la precaria creciente de la sociedad en su clase"



Universidad Católica de Tucumán
Escuela Universitaria

CARRERAS:

Profesorado Universitario
Licenciatura en Educación
Ciclo Lectivo 1999

Profesorado Universitario
Duración: 4 años

Curso de Ingreso: Inicial
Inicio de clases: 15 de Marzo

Licenciatura en Educación
Orientado a profesores con
terciarios oficiales

Inicio de clases: 19 de Marzo

INFORMES:

Universidad Católica de Tucumán
Escuela Universitaria en Educación
Campo Castañares - Casilla de Correo 100
Tel. (0387) 4250000/4254775, int. 100
e-mail: informes@uce.com.ar - Tucumán

Una feria solidaria de ropa

A beneficio de las obras del Pequeño Cottolengo Don Orione y del Centro de Exitos, Fraternidad y Amor (CEFA), se realizará mañana la "II Feria Solidaria de Indumentaria Masculina", en el local de la ex librería Sarmiento. Esta feria, como la de 2001, se hizo gracias a la donación del empresario Oscar Castillo. El público podrá visitarla de 9.30 a 13 y de 17 a 21, hasta el 20 de este mes. Se venderá ropa de marca a precios de costo.

Quienes compren en la feria ayudarán a dos instituciones que realizan una esforzada labor en bien de los niños y de los discapacitados de escasos recursos.

• CEFA da alimentos, educación y contención afectiva a más de 400 niños, y además hace extensivo su comedor a unos 100 adultos en situación de extrema pobreza. En sus instalaciones de avenida Ejército del Norte 150 cuenta con guardería maternal e infantil y comedor. Los fondos para el funcionamiento de estas instituciones son cada vez más escasos. "Estamos cobrando las partidas correspondientes a sueldo del Prosonu (para alimentación); aún no hemos percibido los fondos del Posoco (para gastos de funcionamiento), pero ya

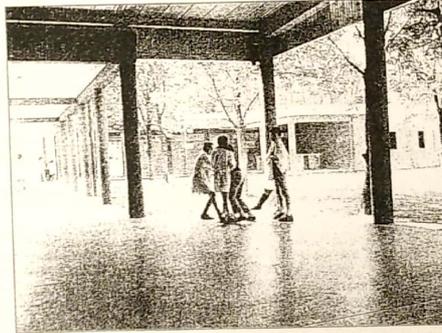
Pedirán a Duhalde que continúen las obras de la Escuela de la Patria

La Comisión del Legado Belgraniano entregará al Presidente una carpeta con el proyecto final

La Escuela de la Patria entrará en su tercera etapa de construcción si hoy prospera el pedido de la Comisión Histórica del Legado Belgraniano ante el propio presidente de la República, Eduardo Duhalde, quien visitará Tucumán con motivo del nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia.

El jefe del PEN recibirá una carpeta con el proyecto final del establecimiento -donado por Belgrano a la provincia-, que fue ocupado por dos escuelas durante la gestión de Antonio Bussi sin haberse concluido la construcción.

Para evaluar la gestión, visitaron LA GACETA cuatro miembros de la comisión: Julia Elena Challe, Miguel Nacul, Guido Gómez y Marta Dichiará. "Entramos en la siguiente etapa de la construcción, que insumirá cerca de \$1 millón, para erigir 12 aulas, baños y servicios comunes en la planta baja. Estas obras son imprescindibles para atender todas las necesidades de la Educación General Básica. Quedarían pendientes las obras para los niveles Polimodal y Superior", precisó Dichiará.



LA GACETA

SUEÑO INCUMPLIDO. Las dos escuelas que funcionan en el edificio inconcluso dejarán de hacerlo cuando se reinicie el trabajo.

En la llamada Escuela de la Patria funcionan dos establecimientos: la Escuela de Comercio N° 3 y la Belgrano, con unos 3.000 alumnos. Del monto total de la obra se lleva invertido \$1,7 millón. Ahora deberán completar el sector de EGB3, y del Polimodal, en la planta alta, ya que

la escuela tuvo una demanda de 400 alumnos cuando el cupo era para 40.

La comisión conversará con Duhalde sobre las obras faltantes. Cuando se reinicien las tareas de construcción, la escuela deberá ser desalojada, ya que no se puede trabajar con los alum-

nos presentes. "Será un alejamiento temporario, hasta que se complete la obra", señaló Dichiará.

Logros institucionales

Hasta ahora, la escuela obtuvo logros institucionales importantes, de acuerdo con los objetivos del legado de Belgrano: recibió una mención de honor en las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas; ganó concursos en temas ecológicos y sobre Soberanía Nacional, y obtuvo promedios de entre 60% y 80% en la evaluación nacional del Ministerio de Educación. Los alumnos de la EGB3 y de Polimodal también se destacaron en diferentes rubros: en el Proyecto 3 de Informática por convenio con IBM para equipamiento de sala de computación, y en el Plan Nacional de Becas Estudiantiles. Además, ganó el proyecto de radio escolar (equipamiento de radio, perfeccionamiento de alumnos y de profesores y gestión de FM Radio de la Patria), entre otros. En los últimos años, la Escuela de la Patria tuvo un índice de repitencia de menos del 1%.

QUE HACE la gente

FOLCLORE

■ **PLAZA INDEPENDENCIA**
Desde hoy hasta el 14 de julio, de 19.30 a 21.30, habrá folclore en la plaza Independencia, a cargo de grupos de distintos departamentos de la provincia. Después del 14, las actuaciones serán sólo jueves, viernes, sábado y domingo. ■

INDEPENDENCIA

■ ACTOS Y LOCROS

- Jubilados de la UNT invitan a sus afiliados al locro que se hará hoy, a las 13, en La Pérzola, en el parque 9 de Julio
- El Instituto "Norte Argentino" organizó un acto, a las 9.30, en el Complejo "Los Eucaliptos", en San Andrés. Luego habrá un locro a beneficio de una escuela de alta montaña.
- El Club de Abuelos de Tucumán hará un almuerzo a las 13, en su sede de España 1.333
- Jubilados y Pensionados Nacionales organizaron un locro en el Complejo Belgrano, La Madrid 15 ■

FUNDANAD

■ SORTEO POSTERGADO

La Fundación de Niños y Adolescentes Diabéticos (Fundanad) comunica que el sorteo del bono contribución se postergó hasta la tómbola nocturna del 12 de agosto. ■



EL VIUDO NEGRO LOS CARGOS

PAGINA 13



LAS TARIFAS SUBIRAN DESDE FEBRERO

PAGINA 7

EL TIEMPO

Hoy: tormentas y lluvias
Ayer: mín. 21.7°, máx. 27.4°
H. rel.: mín. 77%, máx. 100%
P. at. en mm de Hg a las 9: 717.5
Mañana: lluvias
Página 12

LA GACETA

26 PAGINAS
3 SECCIONES

PRECIO: \$ 1,30 - RECARGO OTRAS PROVINCIAS \$ 0,10

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, MIERCOLES 22 DE ENERO DE 2003

en sus próximas disposiciones. El ministro de Economía, Roberto Lavagna, es contrario a producir grandes reducciones en los precios y por eso las medidas se deben estudiar en detalle para que no provoquen un fuerte incremento en el precio de la divisa, señaló una fuente. Una de las medidas sería permitir a las entidades financieras a las casas de cambio y a los exportadores tener más billetes en su poder. También, autorizar la compra de hasta un millón de dólares men-

zo de tres años para cumplir con esas deudas.

divisa podría subir, lentamente, cuando la industria comience a importar insumos para su funcionamiento. El cambista Alfredo Piana, en tanto, se mostró sorprendido por la actitud del Gobierno. "Nunca he visto en la Argentina que se pretenda que el dólar suba", expresó. "Coizando a 3 pesos -agregó-, el país puede exportar lo que se le ocurra". En la City tucumana, el dólar cerró ayer a \$ 3,17, o sea siete centavos menos que el lunes. (Telam-Especial) **Página 8**

La Escuela de la Patria sigue inconclusa

La Nación dejará de enviar el dinero del legado de Belgrano a raíz de un decreto de Miranda

La Escuela de la Patria todavía no funcionará. A través de un decreto firmado por el gobernador Julio Miranda, el Ejecutivo dispuso la ocupación de una parte del predio donde se construye la escuela que soñó Manuel Belgrano para ubicar allí las oficinas del Tribunal de Cuentas. Así lo denunciaron Marta Dichiará y

Miguel Nacul, integrantes de la Comisión Histórica del Legado Belgraniano, quienes se mostraron indignados por lo que consideran un atropello a la memoria del prócer y al patrimonio del pueblo tucumano. "Esto echa por la borda un trabajo de más de 30 años", destacaron. Dichiará y Nacul contaron que

el decreto fue firmado por Miranda el 30 de diciembre último, a sabiendas de que comenzaba el receso veraniego. "No entendemos cómo el gobernador, que además es el presidente de la Comisión Histórica, firmó un decreto que tira por la borda todo lo hecho", declaró Dichiará. La cuestión es bastante compleja,

ya que si el Gobierno destina una parte del predio para otra cosa que no sea la escuela, la Nación dejará de enviar el dinero correspondiente al legado belgraniano. LA GACETA intentó comunicarse con la ministra de Educación, Olga Morales, pero no lo consiguió.

Página 9

Estaría identificado el asesino de un niño

Toman declaraciones
Uno de los acusados de matar a José María Avila

La investigación por el brutal homicidio del pequeño José María Avila, quien fue secuestrado el lunes 4 de enero cuando en

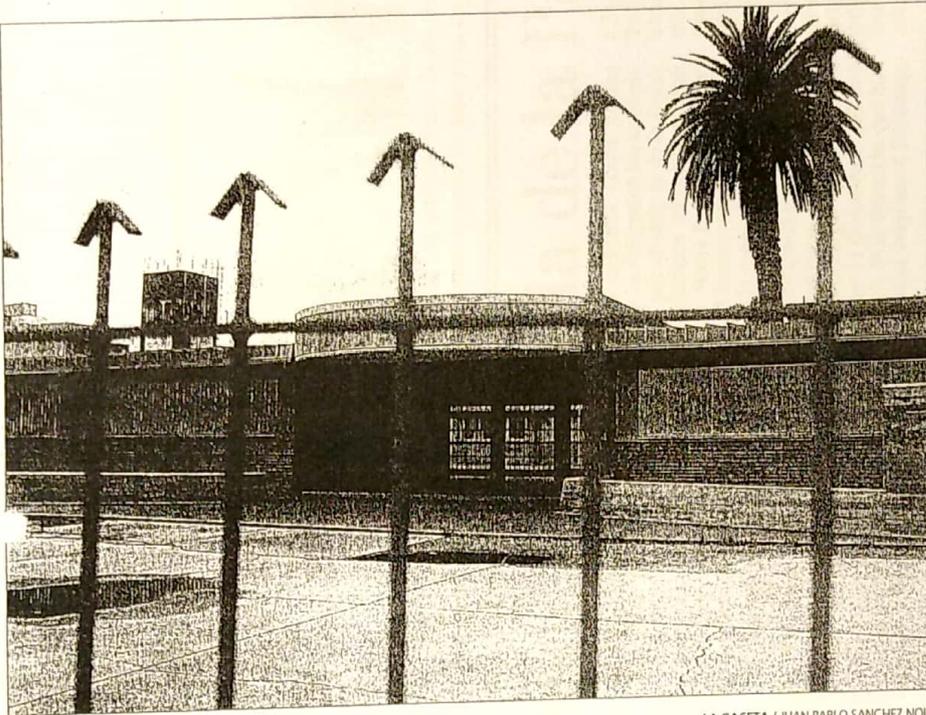
mó, es un hombre que estaba saliendo con permisos especiales del penal. Actualmente está condenado a 14 años de prisión por

cias que se realizaron en el laboratorio de la Policía. Allí le confirmaron que las muestras que se analizaron y que fueron sa-

ficiado por la Justicia. La fiscal está realizando una ronda de declaraciones. Además de los imputados, pasaron por la fiscalía

HOY
EN LA GACETA

INFORMACION GENERAL



LA GACETA / JUAN PABLO SANCHEZ NOU

IRRESPONSABILIDAD. El gobernador repartió el predio de la Escuela de Belgrano entre organismos oficiales.

Son 190 los años de incumplimiento

Exigen la restitución íntegra del predio de la Escuela de la Patria

El 8 de marzo próximo se cumplen 190 años de violación del legado Belgraniano. La Escuela de la Patria sigue inconclusa y envuelta en polémicas. La Comisión Histórica y la Comisión Especial -formadas para la Construcción de la Escuela de la Patria y del Monumento al Ejército del Norte- exigieron al gobernador **Julio Miranda** la derogación del decreto N° 2776/3-(SO) por el cual el mandatario cedió a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo (DAU) y al Tribunal de Cuentas parte de la manzana comprendida entre las calles Jujuy, La Rioja, Bolívar y Lavalle, que estaba destinada íntegramente a la construcción de la Es-

cuela de La Patria. El petitorio fue avalado por cerca de 1.200 firmas de padres y docentes. La UNT, por su parte, desalojó el ratrio y abandonó las localizaciones que ocupaba en el predio, cumpliendo con el petitorio de las dos escuelas que funcionan en el edificio inconcluso, con más de 3.200 alumnos. Si se implementa el decreto firmado por Miranda no podrá construirse la segunda etapa de las obras. La Nación no aportará los fondos que le debe a la Provincia si no está habilitado el terreno que el Congreso de la Nación aprobó cuando sancionó la ley que reconocía la deuda de la donación de Belgrano. La ministra de Educación,

Olga Morales, dijo ayer a LA GACETA que el decreto había quedado sin efecto. Sin embargo, señaló que la DAU seguirá funcionando en el edificio que actualmente ocupa.

Marta Dicchiara y **Miguel Nacul**, integrantes de la Comisión Histórica, dijeron que pelearán la restitución completa del predio y gestionarán ante la Nación la inclusión en el Presupuesto 2004 de casi \$ 3,4 millones para concluir el proyecto educativo. El próximo viernes, a las 8.30, habrá una asamblea de padres para tratar el tema. Mientras tanto, el fiscal **Esteban Jerez** investiga un faltante de \$ 300.000 de la primera etapa de las obras.

secundarios, que hoy habrá una reunión informativa, a las 19, en Congreso 678. ■

CONTRATOS
NUEVA NORMA
Se comunica a los productores agrícolas, en las áreas más prioritarias, salvo Derecho, Farmacia, Administración de Empresas y Psicología Clínica. La información se brinda en Secretaría de Posgrado de la UNT, Buenos Aires 296, diariamente, de 9 a 13. ■

EAS
CARGOS VACANTES
La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia de la UNT (EAS) llamó a inscripción para cubrir interinatos y suplencias en Inglés Básico, Inglés Técnico, Invernepocinocultura y Termodinámica. Los interesados deben dirigirse a la sede de la escuela en Horco Molle, hasta el martes próximo, de 8 a 12. ■

INSCRIPCIONES
LORENZO MASSA
Está abierta la inscripción para el 1er año de la Escuela Politécnica del Instituto Técnico Salesiano Lorenzo Massa. Por información, dirigirse, de 8 a 12, a San Juan 1.444. ■

que se harán controles periódicos sobre los niños. Los casos de acuerdo con las zonas

A fines de noviembre de 2002, en el marco del operativo de control, el diagnóstico incluye a los menores de 14 años (con tercer

las embarazadas y a las nodrizas. El titular del Siprosa, Juan Masaguer, indicó ayer a LA GACETA que la cifra puede asustar a la población. No obstante remarcó que el 90% de los casos detectados responde al grado uno de desnutrición, que a los chicos en grado dos de desnutrición, se les añadirá a la alimen-

A En el área centro (Gran San Miguel de Tucumán) existen 8.281 casos de niños desnutridos.

El sur de la provincia es el más afectado, que no este sujeto a los cambios de gobierno", indicó Masaguer.



Los niños desnutridos y padeciendo de problemas neurológicos si no son tratados antes de los dos años. Otros 79 son casos de menores de hasta 14 años y con problemas neurológicos.

Exigen que se termine la Escuela de la Patria



LA GACETA / JUAN PABLO SANCHEZ NOU
DONACION MANOSEADA. Con la imagen Belgrano a la cabeza, los padres reclamaron al Gobierno que se respete el legado del prócer.

Una delegación de padres y alumnos de la Escuela de la Patria manifestó frente a Casa de Gobierno y reclamó la devolución del terreno que el gobernador Julio Miranda subdividió para que funcionen el Tribunal de Cuentas y la Dirección de Arquitectura y Urbanismo. Con un cuadro del prócer, que fue donado por el pintor Anibal Fernández, padres y alumnos exigieron con cánticos y aplausos la derogación del decreto que les impide continuar

con la segunda etapa de las obras. La delegación fue acompañada por miembros de la Comisión Histórica del Legado Belgraniano. Marta Dichiará y Miguel Nacul fueron recibidos por el secretario general de la Gobernación Fernando Juri Debo, quien adelantó que el lunes se anularía el decreto en cuestión. Sin embargo, al cumplirse el próximo 31 de marzo el 190º aniversario de la donación que hizo el general Belgrano a Tucumán,

a Jujuy, a Santiago del Estero y a Tarija (Bolivia), la comunidad educativa de la Escuela de la Patria espera obtener \$ 3,4 millones que la Nación le adeuda para continuar con las obras. Además, exige la aparición de los \$ 300.000 remanentes de la primera etapa de la obra, caso que investiga el fiscal anticorrupción Esteban Jerez. Tucumán es la única de las provincias beneficiadas que no concretó la construcción de la escuela.

INSTITUTO
San Miguel
de Enseñanza Superior
Nivel inicial.
EGB 1 y EGB 2.
EGB 3 y Polimodal
Nivel Superior no Universitario
Nuevos modelos
de enseñanza

**Número
de la Suerte**
El Cañadense

Poder Ejecutivo
Cucumán

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2000.-

DECRETO N° 2.318/5 (MEyC)

VISTO la necesidad de dar continuidad a las gestiones que la Provincia ha realizado con respecto al cumplimiento del Legado del General don Manuel Belgrano del 25 de mayo de 1813 para la creación y puesta en funcionamiento de la Escuela de la Patria, y

CONSIDERANDO:

Que se estima necesario modificar la integración de la Comisión que tendrá a su cargo la gestión y ejecución de la voluntad expresada por el General Belgrano, para adecuarla a los cargos de la actual estructura del Gobierno Provincial e incorporar nuevos miembros;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°: Modifícase el Artículo 1° del Decreto N° 1.899/14 (SE) de fecha 25 de julio de 1994, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Constitúyese una COMISIÓN ESPECIAL, la que tendrá a su cargo la gestión ante el Gobierno Nacional, de la entrega de fondos con destino a la construcción de la “ESCUELA DE LA PATRIA”, como así mismo la ejecución de todos los trámites inherentes, hasta la efectiva concreción de la obra mencionada, y estará integrada por:

- El señor Gobernador de la Provincia;
- El señor Ministro de Educación y Cultura;
- El doctor Miguel Camel NACUL;
- La señora Investigadora Marta Emilia Gioconda DICHIARA;
- La Arquitecta Angela Inelda GÓMEZ;
- El Arquitecto Guido GÓMEZ;
- La Profesora Julia Elena CHALLE ALSINA;
- Un representante del Instituto Belgraniano.”

ARTÍCULO 2°: Déjase establecido que el cumplimiento del presente Decreto

Lic. HECTOR JOSE CARRIZO
MINISTRO DE EDUCACION Y
CULTURA

CPN. LUIS ALBERTO CIVERO
SECRETARÍA DE EST. DE GESTIÓN ADM.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Guido

14
Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán,

Cont. DECRETO N° 2.318 /5 (MEyC)

no implica erogación alguna para el Erario Provincial.

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y Cultura y firmado por el señor Secretario de Estado de Gestión Administrativa.

ARTÍCULO 4°: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos del Poder Ejecutivo, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívose.

[Signature]
Lto. HECTOR JOSÉ CARRIZO
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

[Signature]
JULIO ANTONIO MIRANDA
GOBERNADOR de TUCUMÁN

FOTOCOPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
DR. LUIS ALBERTO RIVERO
SECRETARIO de EST. de GESTIÓN ADM.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ES COPIA

[Signature]
MARTA MOREIRA de CABRERA
DIRECTORA del REGISTRO OFICIAL de LEYES y DECRETOS - GOBERNACION



[Signature]
JUAN CARLOS NIETO
Ministerio de Educación y Cultura

15



MUY IMPORTANTE NOTA
de la Ministra de Educación Pcia. Tuc

Ministerio de Educación y Cultura
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 15 de 2003.-

Al Sr. Ministro de
Educación y Cultura de la Nación
Licenciado **DANIEL FILMUS**
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud a efectos de avalar como propia de éste Ministerio, la gestión instrumentada por la Comisión Especial del Legado Belgraniano, destinada a la obtención de los fondos necesarios, para la construcción de la segunda etapa de la Escuela de la Patria para concluir con ella la obra, dando de ese modo, cabal cumplimiento a la voluntad del prócer.

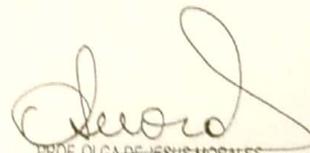
Dicha Comisión está presidida por el Sr. Gobernador de la Provincia e integrada también por mí en el carácter de Ministro de Educación y Cultura y tiene por objeto la irrestricta recuperación del dinero más su actualización, donado por el Gral. Manuel Belgrano en 1813 y que el Gobierno Nacional retuvo en su totalidad hasta que en 1998 y tras 185 años de espera, efectuó un primer desembolso por \$ 1.930.000 con el que se construyó la primera etapa de la obra.

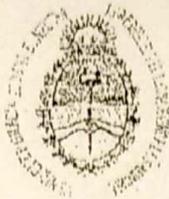
Al edificio, en el que cursan precariamente alrededor de 3.500 alumnos entre todos los niveles y turnos, le faltan conforme al proyecto original aprobado en su oportunidad por los técnicos a su cargo, 12 aulas comunes y 7 especiales, 6 módulos sanitarios, galerías, escaleras, rampas, patios recreativos y deportivos entre otras dependencias, conforme se detalla en el Presupuesto Analítico que acompaño, elaborado por el Dpto. de Infraestructura Escolar de éste Ministerio a mi cargo.

Tanto en los llamados a licitación publicados por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación durante 1998, como de la importante solicitada publicada el 20 de Junio de ese mismo año por el entonces Presidente de la Nación, Carlos S. Menem y las múltiples notas periodísticas de ese entonces, se expresa con absoluta claridad, que se construía la Primera Etapa de la obra, que se comenzaba a dar cumplimiento al Legado pero que concluido, la Escuela contaría con una totalidad de dependencias y equipamiento, de los que hoy parcialmente adolece y para cuya concreción se reclaman los recursos adeudados y comprometidos.

Entiendo que la seriedad del tema y la profunda carga moral e histórica comprometida, ameritan un inmediato e inexcusable abocamiento político y técnico de todos los actores responsables. Sobre el particular, quedo a vuestra total disposición para ampliar y unificar criterios tendientes a la factibilidad del Proyecto inconcluso y con ello., salvar esta añosa desidia que ha cumplido en 2003, 190 años.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración y respeto.-


PRDE. OLGA DE JESUS MORALES
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA



COMISIÓN HISTÓRICA
LEGADO BELGRANIANO
PROVINCIA DE TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, Octubre 15 de 2003

16

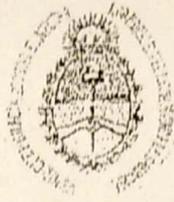
Al Sr. Sec. Gral. de la
Presidencia de la Nación
Dr. Oscar Parrilli
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la Comisión Especial del Legado Belgraniano, Dcto. Pcial 2318(M.E. y C.) presidida por el Gobernador de la Provincia e integrada por la Ministro de Educación Olga Morales, a efectos de solicitarle su apoyo ante el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación para poder concluir la obra mediante la construcción de la segunda etapa de la "Escuela de la Patria" donada a Tucumán por el Gral. Manuel Belgrano en 1813.

En efecto a todos nos enseñaron en la "primaria" que el Gral. Manuel Belgrano había donado los 40.000 pesos fuertes con los que lo había premiado la Asamblea de 1813 por su desempeño al frente del Ejército del Norte, para la construcción de 4 escuelas. Pero nadie nos dijo, que la Nación retuvo el dinero. Que fueron pasando los años. Que recién entre mediados y fines del Siglo 19 se construyeron las dos primeras en Jujuy y Santiago del Estero. Que a comienzos de 1974 y regresado el Gral. Perón de su exilio se entregó la tercera edificada en Tarija, Bolivia, y que la cuarta, la que correspondía a Tucumán, nunca se había construido.

17



COMISIÓN HISTÓRICA
LEGADO BELGRIANO
PROVINCIA DE TUCUMÁN

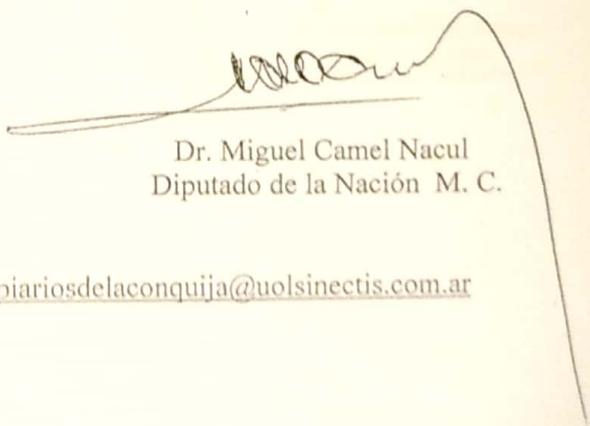
Como Diputado de la Nación motoricé la iniciativa reivindicatoria y conseguí finalmente, ya concluido mi mandato, en 1998 ,que se construyera la primera etapa. Para ello, el Gobierno Nacional transfirió a la Pcia. \$ 1.930.000 tras 185 años de espera .Le aclaro que con los intereses, el monto alcanzaba por aquel entonces, los 5.000.000 . Pero no es esa la cuestión sino, QUE SE TERMINE LA ESCUELA. Que se construya la segunda etapa presupuestada en un monto actualizado similar al que absorbió la primera.

La Escuela de la Patria –así se denomina- será un ejemplo. Hoy precariamente en sus dependencias inconclusas, cursan entre EGB1, EGB2 y EGB3, cerca de 3500 alumnos en su mayoría de bajos recursos. Abarca una manzana a 10 cuadras de la Plaza principal de San Miguel de Tucumán. Todo el proyecto técnico está listo para un eventual llamado a licitación.

Entiendo que es un excelente tema para el Sr. Presidente de la Nación. Poder cumplir con la decisión generosa del prócer y entregar durante su mandato al Pueblo tucumano, el legado Belgraniano. Sería magnífico que durante este año, en el que se cumplen los 190 años de la donación, el Dr. Kirchner pudiera anunciar la decisión política de cumplirla. La idea es la de incluir en los presupuestos 2004-05 las partidas necesarias.

A los fines pertinentes, acompaño los antecedentes institucionales, periodísticos y técnicos que avalan este pedido, quedando a vuestra disposición para ampliar la información que requiriere.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy Atte.



Dr. Miguel Camel Nacul
Diputado de la Nación M. C.

Tel:0381-4253978Fax:03814255519. apiariosdelaconquija@uolsinectis.com.ar

18



Presidencia de la Nación
Secretaría General

SGP.818./03

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.-

AL SR.
DR. D. MIGUEL CAME NACUL
DIPUTADO DE LA NACION M.C.
COMISION HISTORICA - LEGADO BELGRANIANO
SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por la presente se remite copia de la respuesta que dio el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a su solicitud sobre obras de ampliación de la "Escuela de la Patria" de Tucumán.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

OKIP/gbc

DR. OSCAR ISIDRO JOSÉ PARRILLI
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA NACION

19



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
23 SEP 2008 DE 10148	
ENTRADA	SALIDA



BUENOS AIRES, 23 SEP 2008

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

Ref.: Escuela de la Patria de la Provincia de Tucumán. (Legado Belgraniano).

Me dirijo a Ud. con relación a la presentación del Dr. Miguel Nacul referida al tema del epígrafe, que fuera remitida por Ud. a este Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para su respuesta.

Al respecto, estimo pertinente informarlo sobre los siguientes antecedentes:

A través de la Ley N° 16.727 se creó el Fondo Escolar Permanente, con afectación específica a obras y trabajos en edificios escolares.

Por Ley N° 22.221, se dispuso que el producido de la enajenación de bienes provenientes de herencias vacantes y las rentas producidas por los mismos, debían ser ingresados a la cuenta del citado Fondo Escolar Permanente.

Mediante la Resolución del entonces Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 114/97, se dispuso dar cumplimiento al mandato histórico del General Don Manuel Belgrano, creando 3 establecimientos con el nombre del prócer, en las Provincias de Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, respectivamente, indicándose expresamente que la inversión que demandara la construcción de dichas escuelas sería atendida con los fondos existentes en la cuenta del "Fondo Escolar Permanente".

Para efectivizar la ejecución de estas obras fue necesario afectar partidas presupuestarias del Programa 37, correspondiente al denominado "Pacto Federal Educativo", ya que las existentes en el referido "Fondo Escolar Permanente", eran insuficientes para cubrir la demanda.

En cuanto a la elaboración de los proyectos ejecutivos, la selección de los predios y de las dimensiones de cada establecimiento, los mismos estuvieron a cargo de cada jurisdicción provincial, siendo oportunamente enviada la documentación técnica a este Ministerio, para la obtención de los "Aptos Técnicos" habilitantes de cada contratación.

ES COPIA

[Firma]
Rubén Mourier
Coordinador Administrativo
Unidad Ministro

20



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

02 10149
23 SEP 2003

ENTRA SALIDA

!! TODO MUY IMPORTANTE !!

Importante

Específicamente, con relación a la "Escuela de la Patria", de la Provincia de Tucumán, la obra contempló excepcionalmente la construcción de un edificio para albergar a todos los niveles educativos (N.I., E.G.B. 1- 2 - 3 y Polimodal), a diferencia de las dos restantes, que sólo incluyeron la construcción de un edificio para Nivel Inicial, E.G.B. 1 -2 y 3.

En función de los "Aptos Técnicos" emitidos y en cumplimiento de lo resuelto en la antes mencionada Resolución Ministerial N° 114/97, se transfirieron los fondos necesarios para la construcción de los establecimientos escolares previstos, siendo la Provincia de Tucumán la más beneficiada económicamente con las partidas recibidas, y que sumaron un total de \$ 1.930.000.

La obra del Legado Belgraniano de Tucumán fue construida en dos etapas, que a la fecha se encuentran terminadas, si bien respecto a la última de las etapas contratadas nunca hemos recibido la constancia de recepción definitiva de la obra.

Absurdo solo se com. trujo la 1ra etapa

Ambos contratos sumaron un total de \$ 1.630.966, de lo cual surge un saldo de \$ 299.033, que si bien fueron transferidos a la Provincia, nunca fueron afectados al establecimiento. Con respecto a este monto, la jurisdicción ha informado sobre la supuesta existencia de un manejo inadecuado de fondos, que se estaría investigando en una causa judicial que tramita ante el Juzgado de II nomenclación Penal de esa Provincia, a cargo del Dr. Carlos Albaca, no contándose a la fecha con información que permita conocer el estado actual de las investigaciones ni el destino final de esos fondos.

Absurdo sólo hubo UN llamado a licitación y UN UNICO CONTRATO

Asimismo, cabe señalar que, de acuerdo a las acciones desarrolladas por este Ministerio a través de la Dirección de Infraestructura, cuya normativa rectora es la Resolución Ministerial N° 1120/02, las prioridades en materia de infraestructura escolar son definidas por cada Provincia, a través de las Unidades Coordinadoras creadas al efecto.

IMPORTANTE Descripción 2da ETAPA FALTANTE

En este caso, la Provincia de Tucumán remitió en el año 1999 documentación técnica contemplando la ampliación del establecimiento en cuestión, mediante la construcción de aulas comunes y especiales, sanitarios, galerías, administración, auditorium, canchas de básquet y voley, patio recreativo, patio cubierto, patio deportivo, plazoletas, veredas, parquizados y peatonales.

La documentación enviada recibió, en su oportunidad, observaciones de índole técnica por parte del Área de Revisión de Proyectos de esta Dirección de Infraestructura. Asimismo, se solicitó a la Provincia una reconsideración de la magnitud del proyecto, ya que las

COPIA
Ruben Mourier
Coordinador Administrativo
Unidad Ministro

Reconoce que "respecto a la última de las etapas contratadas" NUNCA RECIBIERON LA CONSTANCIA DEFINITIVA DE OBA

¡Obviamente! No la recibieron, porque sólo se mandó dinero para la 1ra etapa. Hubo una sola licitación y por supuesto, UN SOLO CONTRATO.



21



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

rogaciones necesarias para la ejecución de las ampliaciones requeridas excedían la disponibilidad financiera de este Ministerio para esa jurisdicción.

A la fecha, la Provincia no ha remitido nueva documentación técnica para la obtención de un Apto Técnico que habilite la construcción de una nueva etapa de obra, tampoco ha incluido a dicho establecimiento en el listado de prioridades enviado a este Ministerio. Debe destacarse que, en el caso de ser solicitado dicho financiamiento, el mismo será otorgado en virtud de la disponibilidad financiera de este Ministerio.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

[Handwritten signatures in a vertical column]

ARQ. AGUSTÍN SEBASTIÁN GARDONA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Dr. Oscar Isidro José PARRILLI
S/D

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
	DC 10148
	23 SEP 2008
ENTRADA	SALIDA

ES COPIA

Rubén Mourier
Coordinador Administrativo
Unidad Ministro

San Miguel de Tucumán, Julio 9 de 2004-07-08

Al Sr. Presidente de la
República Argentina
Don NESTOR KIRCHNER

De nuestra mayor consideración y respeto

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud., en representación de la Comisión Histórica por el cumplimiento del Legado Belgraniano, con la finalidad de requerir su decisión política e institucional que permita la culminación de las obras de la Escuela de la Patria, donada por el Gral. Manuel Belgrano al Pueblo de la Provincia de Tucumán en 1813.-

Esta Comisión viene trabajando desde 1970 para que el Gobierno de la Nación Argentina reintegre a los tucumanos los Diez Mil Pesos Fuertes más sus intereses que retuvo y adeudaba desde su donación. En esa dirección, muchos fueron los esfuerzos y voluntades comprometidas hasta obtener la sanción de la Ley Nacional 23.346, de la Ley Nacional 24.307, art. 41 inc. A; y de la Ley Nacional (Presupuesto 1996), Planilla Anexa al art. 3

Finalmente, y por resolución 114/97 del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, se dispuso honrar la deuda y comenzar el camino que concluyera con esta añeja, desidiosa y vergonzante ingratitud.

Pasando a la etapa de implementación del instrumento mencionado, el Ministerio aprobó el Proyecto General del edificio remitido por el Gobierno tucumano, destinado a albergar a todos los niveles educativos: NI, EGB 1, 2, 3 y Polimodal. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación llamó a licitación pública para la construcción de la PRIMERA ETAPA DE LA OBRA por un monto de \$ 1.930.000. La obra se adjudicó a una empresa que la cotizó en \$ 1.630,966, quedando un remanente de \$ 299.033 de los que deberá dar cuenta la administración del ex Gobernador Julio Miranda. (Todos los antecedentes de lo mencionado, obran documentados en la sección amarilla de la carpeta que acompañamos).

Por impulso de ésta Comisión, la Provincia remitió en 1999 toda la documentación técnica para la construcción de la SEGUNDA ETAPA que comprende: DOCE AULAS COMUNES y SIETE AULAS ESPECIALES, SEIS MODULOS SANITARIOS, patios y salones recreativos, culturales y deportivos,, galerías, rampas, escaleras, cerca perimetral, caminería, Monumento al Ejército del Norte, etc. etc.,. Pero, lamentablemente, nos tomó el cambio de gobiernos dentro de una inestabilidad institucional que se prolongó hasta la asunción de vuestra presidencia.

Durante su gestión intentamos retomar el impulso. Lo hicimos por intermedio del Dr. OSCAR PARIILLI quién por sus buenos oficios intentó una gestión ante los funcionarios nacionales de educación. Lamentablemente, en noviembre de 2003 la

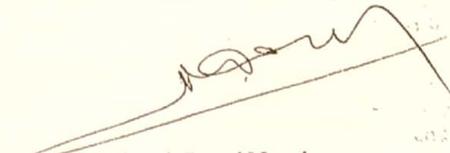
Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nacional emitió un informe que combina aciertos con gruesos errores en tanto afirma que la obra está concluida, que se licitaron las dos etapas, que se firmaron dos contratos. Que con posterioridad sólo se pidieron nuevas partidas para "ampliaciones", etc.etc. Será por ello que reconoce textualmente: "...La obra del Legado Belgraniano de Tucumán fue construida en DOS ETAPAS, que a la fecha se ENCUENTRAN TERMINADAS, SI BIEN RESPECTO A LA ULTIMA DE LAS ETAPAS CONTRATADAS NUNCA HEMOS RECIBIDO LA CONSTANCIA DE RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA..." "...AMBOS CONTRATOS suman un total de \$ 1.630.000, de lo cual surge un saldo de \$299.033, que si bien fueron transferidos a la Provincia, nunca fueron afectados al establecimiento..."

Lo real es lo que expresamos anteriormente, sostenido en la documentación que ahora le remitimos a Ud. Hay una escuela sin terminar, sin inaugurar por ninguna autoridad nacional. Una escuela a la que le faltan aulas, baños, espacios para estudio y recreación para sus casi 4.000 humildes alumnos. Una escuela construida por la mitad que llevó a los Directores de los establecimientos que allí funcionan a habilitar, en sectores de un centenario edificio, condenado a la demolición por inservible en el proyecto general, precarias aulas para compensar las dependencias faltantes con serios riesgos para la integridad física de los alumnos. Cómo es posible que la mitad del alumnado estudie en dependencias modernas y otra no tenga ni baños...en la Escuela de la Patria...en la escuela donada por el Gral. Manuel Belgrano.

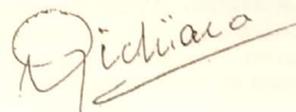
Lo invitamos a corroborar estos datos. También a poner todo su esfuerzo para que esta vergüenza nacional termine. Para nadie con sentido común pueden existir las media-escuelas. O hay un establecimiento concluido o todavía no existe como tal.

Por ello apelamos a su sensibilidad, criterio y ejecutividad. A la Escuela de la Patria hay que terminarla y entendemos que para Ud. será una satisfacción lograrlo. El imperativo hoy, es saldar definitivamente la deuda moral con el prócer y lograr el paradójal provecho que esta lamentable demora de 191 años nos concedería: "QUE LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES DE TUCUMANOS CREZCAN Y SE EDUQUEN EN ESA ESCUELA, CONVIVIENDO DIA A DIA EN SUS AULAS, CON EL EJEMPLO Y GENEROSIDAD DEL GRAL. BELGRANO.

Convencidos de su capacidad de decisión, nos despedimos de Ud. convencidos de que su nombre quedará inscripto en los últimos eslabones de esta larga cadena de esfuerzos, comprometida con la definitiva reparación moral para quién fuera uno de los argentinos grandes en serio, el abogado, el general, el patriota MANUEL BELGRANO



Miguel Camel Nacul



Marte Gioconda Dichiara

24



Acción cancelada

Internet Explorer no pudo vincular a la página Web solicitada. Puede

✉ MENSAJES

- ↳ LEER MAILS
- ↳ REDACTAR
- ↳ REENVIAR
- ↳ RESPONDER
- ↳ RESP. A TODOS

⚙ HERRAMIENTAS

- ↳ DIRECCIONES
- ↳ CARPETAS
- ↳ PREFERENCIAS
- ↳ ANTISPAM
- ↳ ANTI VIRUS

☰ OTRAS OPCIONES

- ↳ AYUDA
- ↳ CERRAR SESIÓN

Asunto: **Respuesta DI.- MECT**
 Remitente: **"infra-mesa" <infra-mesa@me.gov.ar>** [Agregar a libreta -](#)
Lista Negra
 Fecha: **Vie 5 Nov 2004 17:19**

[Ver encabezado](#)[Borrar](#)

BUENOS AIRES,

A LOS SEÑORES DE LA**COMISION HISTORICA:**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación dirigida al Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, en la que solicitan la totalidad de la **Escuela del Legado Belgraniano, de la localidad de Capital, Sa de Tucumán.**

Al respecto les comunico que vuestra nota fue derivada Dirección de Infraestructura, dependencia que tiene a cargo el financiamiento de infraestructura y la adquisición de equipamiento escolar para establecimientos de todo el país.

A continuación se detalla un informe de situación de la

- La Resolución Ministerial N° 114/97, de fecha 12/02/97, estableció la creación de establecimientos escolares en las Provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Corrientes, las cuales llevarían el nombre del General D. Manuel Belgrano en cumplimiento de una donación efectuada por el prócer el 31 de marzo de 1810.
- De acuerdo a lo señalado en el artículo 3° de la citada Resolución, los fondos necesarios para la ejecución de las obras provendrían de la cuenta "Fondo Es Permanente" que se afectarían a tal efecto.
- *Importante* Con relación específica a la Escuela de la Patria de la Provincia de Tucumán, tema nos ocupa, este Ministerio asignó y transfirió un total de \$ 1.930.000, en las siguientes Resoluciones: N° 1070/97 de la entonces Subsecretaría de Gestión Educativa por \$ 1.161.564 y N° 2450/97 del entonces Ministerio de Cultura y Educación por \$ 768.436. De los mencionados fondos sólo los citados en último término correspondían al "Fondo Escolar Permanente", ya que el resto fueran afectados de las Partidas correspondientes al denominado "Pacto Federal Educativo".
- El marco normativo utilizado por la Provincia de Tucumán para la ejecución de obras fue el Instructivo aprobado por la Resolución N° 514/96 del entonces Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- En virtud de las disposiciones del aludido marco regulatorio: **a) la obra se realiza en dos (2) etapas y, b) la elaboración de los proyectos ejecutivos estuvo a cargo de la jurisdicción provincial, siendo competencia de este Ministerio su aprobación e implementación de las necesidades relevadas por la Provincia y de los lineamientos básicos de arquitectura escolar recomendados.**
- De acuerdo a lo establecido en los considerandos de la Resolución Ministerial N° 114/97.

file:///C:/Documents%20and%20Settings/Christian/Escritorio/UOL-SINECTIS%20Webm... 04/07/2005

114/97, el destino específico del establecimiento construido es exclusivamente e impartir la enseñanza escolar en el nuevo edificio edificado.

25

- La elección de las características del predio para el emplazamiento de la obra sus dimensiones estuvo a cargo de la Provincia de Tucumán.
- El proyecto aprobado y construido por la Dirección de Infraestructura consta salas de nivel inicial, 24 aulas comunes para EGB 1-2-3 y Polimodal, 9 aulas especiales, sanitarios para cada sector, área administrativa y patio cubierto.
- Cabe señalar que dicha propuesta fue ejecutada íntegramente, contándose con de recepción provisoria de fecha 17/08/98, es decir ambas etapas de obra firmadas a través de este Ministerio se encuentran terminadas, no encontrándose pendiente el envío de nuevos fondos, como tampoco la culminación de las obras en el mencionado establecimiento como se describe en el mail de fecha 28/07/04 recibido en esta Dirección.
- Al respecto es importante destacar que a la fecha queda un remanente de presupuesto 299.033.- sin rendir por la provincia, a pesar de reiterados reclamos efectuados en esta Dirección.

Absurdo

Insiste en
MENTIR. Habla
de AMBAS ETAPAS
cuando sólo se hizo UNA

Por lo expuesto le sugerimos se contacten con las autoridades provinciales a través de la Unidad Coordinadora Provincial, cuyos datos se adjuntan de recabar mayor información de la situación planteada.

UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL

C.P.N. Humberto D' ELIA

e-mail: infratuc @ yahoo. com. ar

DIRECCIÓN: Av.Salta 805, Esq.Santa Fe - S. M. Tucumán

TELEFONO: 0381 - 4212019 / FAX 0381- 4307913

TUCUMAN

Al respecto cabe mencionar que paralelamente se ha informado a las autoridades provinciales correspondientes del recibo de su solicitud, a fin de dar conocimiento su requerimiento.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

DI 20417

19/10/04

ARQ. AGUSTÍN GARONA

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA



"2017 - Año de las Energías Renovables"

Ministerio de Educación y Deportes
Dirección General de Infraestructura

BUENOS AIRES,

Ref.: ESC. BELGRANO
(ESC. DE LA PATRIA)
CUE N° 9000533-00
Loc.: SAN MIGUEL DE TUCUMAN Dpto.:
CAPITAL
PROVINCIA DE TUCUMAN
"PLAN OBRAS - Escuelas ampliadas y
refaccionadas Primaria"

• SEÑOR COORDINADOR:

Me dirijo a usted con relación a la documentación recibida en esta Dirección General de Infraestructura, con fecha 05/05/2017 correspondiente a la "Etapa I-Elegibilidad" de obra citada en la referencia.

Al respecto se informa que la documentación presentada, se encuentra "OBSERVADA", según las consideraciones técnicas que se detallan a continuación:

1. PROGRAMACIÓN EDUCATIVA

1.1 No hay objeciones a la programación educativa. No obstante, se deberá verificar la correspondencia entre lo indicado en la programación educativa (programa de necesidades) y la propuesta arquitectónica (aulas necesarias 18 y prevén 19, además se solicita justificar dos locales destinados a mediatecas cuando ya cuentan con cuatro espacios especiales.

2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

2.1 En virtud de lo indicado en el punto 1.1 con relación a la cantidad de espacios propuestos, se solicita verificar la cantidad de aulas y mediatecas a construir, teniendo en cuenta que actualmente la escuela ya dispone de dos talleres, un laboratorio y biblioteca.

2.2 Se sugiere refuncionalizar el espacio de la sala de informática como sala de maestros para que los docentes dispongan de un espacio más generoso considerando la cantidad de secciones que tiene el establecimiento y la POF para dicha matrícula. Asimismo, se recomienda incluir un espacio para docentes/preceptores dentro de la ampliación propuesta en planta alta.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

AL SEÑOR COORDINADOR GENERAL
de la Provincia de TUCUMAN
Cdr. Guillermo LOPEZ
S/D

Lic. AUGUSTO J. ARAOZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES	
16 MAYO 2017	
ENTRADA	5481 SALIDA

ESCUELA DE LA PATRIA: NIVEL INICIAL para 9 Salas y NIVEL PRIMARIO para 18 Aulas Comunes.

MEMORIA de PROYECTO. 1.550 M2 cubiertos y 2.000 m2 espacios exteriores.

1. PLANTA BAJA

REFACCION Y AMPLIACION para 6 AULAS DE NIVEL INICIAL matricula de 3,4 Y 5 AÑOS.

SALA USOS MULTIPLES.

PEATONAL Y PLAZA CONMEMORATIVA DEL PROCER.

ANFITEATRO.

2. PLANTA ALTA

12 AULAS PARA PRIMARIA, MODULOS SANITARIOS Y PATIOS CUBIERTOS DE DESBORDE

MEDIOTECA.

GABINETES PEDAGOGICOS

CIRCULACIONES VERTICALES

ESCUELA DE LA PATRIA: NIVEL SECUNDARIO para 18 Aulas
Comunes.

MEMORIA de PROYECTO: 900 M2 cubiertos y 1800 M2 espacios
abiertos

1. PLANTA BAJA

2 AULAS COMUNES PARA COMPLETAR.

SALON DE USOS MULTIPLES

LOCALES ADMINISTRATIVOS

ANFITEATRO

PATIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

2. PLANTA ALTA

*2 AULAS COMUNES, MODULOS SANITARIOS Y PATIOS RECREATIVOS para DESBORDE
MEDIOTECA.*

CIRCULACIONES VERTICALES